

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15108 *Resolución de 12 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Maracena (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 186, de 5 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Técnico Medio de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A2, dos en turno de promoción interna vertical y una en turno de promoción interna horizontal.

Catorce plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, en turno de promoción interna vertical.

Una plaza de Técnico Medio de Juventud, Deportes y Actividades Lúdicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, en turno de promoción interna vertical.

Una plaza de Analista Programador y Mantenimiento de Sistemas Informáticos, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, en turno de promoción interna vertical.

Dos plazas de Técnicos Medios de Servicios Generales, Promoción Económica y Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo A, subgrupo A2, en turno de promoción interna vertical.

Dos plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, en turno de promoción interna vertical.

Una plaza de Auxiliar Técnico de Servicios Generales, Promoción Económica y Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C1, en turno de promoción interna vertical.

Catorce plazas de Maestro Oficial de Servicios Múltiples, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales grupo C, subgrupo C1, en turno de promoción interna vertical.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es).

Maracena, 12 de noviembre de 2020.–El Alcalde, Noel López Linares.